

**CCIRSJL**Consejo de Coordinación para la Implementación
de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral

ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES A SOLICITAR A SUS MIEMBROS A DISPONER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA INSTRUMENTAR LA REFORMA LABORAL EN SUS ESTADOS

Acuerdo 03-17/01/2020: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos Quinto, Sexto y Décimo Séptimo Transitorios del “*Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de la Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, en materia de Justicia Laboral, Libertad Sindical y Negociación Colectiva*”; artículo 10, fracciones II y VII de los “*Lineamientos para la Operación del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral*”, el Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral **EXHORTA** a la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) que, por su conducto, solicite a las personas Titulares de los Poderes Ejecutivos de las entidades federativas para que, en el ámbito de sus competencias, dispongan las acciones de coordinación necesarias para instrumentar la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, incluyendo la armonización de su marco normativo local al marco jurídico federal en materia laboral, así como brindar la orientación y acompañamiento que requieran las asociaciones sindicales con registro local para realizar en tiempo y forma la adecuación a sus estatutos.